1805

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Requerimiento a la presentación informe de avance Nro. 4 que comprende el periodo del 01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025.

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 17 de julio de 2025, 8:24 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Ingeniero:
SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ
Representante
Unión Temporal Arauca con Calidad
Ciudad

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. 447 de 2024, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Asunto: Presentación observaciones informe de avance No 4

Por medio del presente correo electrónico anexo informe de avance No 4 del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 23 de junio de 2025, con los ajustes requeridos.

Adicionalmente se relaciona link de acceso a DRIVE donde reposan los soportes del anexo en asunto.

INFORME #4 - Google Drive

Sin otro particular y atenta a cualquier inquietud,
[Texto citado oculto]

Informe de avance No 4.pdf
7389K

1806

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

FORMATOS DE CAPACITACIÓN

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 21 de julio de 2025, 12:50 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buenos días

Envío formatos de capacitación para aprobación encuesta que será aplicada de salida y entrada, listados de asistencia.

Agradeciendo su atención

Atentamente:

Juan David Gomez Botero
Director de proyecto.

5 archivos adjuntos

ENCUESTAS DIAGNOSTICO ESTUDIANTES.docx
60K

CONTROL_ASISTENCIA_TALLERES_SECCIONADOS__-_ESTUDIANTES.docx
58K

CONTROL_ASISTENCIA_TALLERES_DE_REFUERZO_-_ESTUDIANTES.docx
51K

CONTROL_ASISTENCIA_DIAGNOSTICO_-_ADAPTACION_ESTUDIANTES.docx
57K

CONTROL_ASISTENCIA_GRUPOS_DE_ESTUDIO_ESTUDIANTES.docx
55K

1807

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 23 de julio de 2025, 3:12 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buenas tardes

Enviamos el cronograma detallado de actividades solicitado para el desarrollo de la apropiación en campo.

Agradeciendo su atención

Atentamente

Juan David Gómez
Director de proyecto

CRONOGRAMA DE VISITAS CAPACITACION ARAUCA APRENDE MEJOR.xlsx
50K

Gmail interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Tercera devolución - Requerimiento a la presentación informe de avance Nro. 4 que comprende el periodo 01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025.

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 23 de julio de 2025, 4:0
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

G

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> jue, 17 jul, 8:24 p.m. (hace 6 días)
para interventoria

Ingeniero:
SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ
Representante
Unión Temporal Arauca con Calidad
Ciudad

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. 447 de 2024, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIV OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Asunto: Presentación observaciones informe de avance No 4

Por medio del presente correo electrónico anexo informe de avance No 4 del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, correspondiente periodo del 1 al 23 de junio de 2025, con los ajustes requeridos.

Adicionalmente se relaciona link de acceso a DRIVE donde reposan los soportes del anexo en asunto.

https://drive.google.com/drive/folders/16oGV_TdZfMh9kB8GPIdPsGztS23Rxsw5?usp=drive_link

[Texto citado oculto]

Informe de avance No 4.pdf
7415K

1809

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Informe de avance No 4

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 24 de julio de 2025, 10:48 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Ingeniero:
SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ
Representante
Unión Temporal Arauca con Calidad
Ciudad

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. 447 de 2024, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Asunto: Presentación observaciones informe de avance No 4

Por medio del presente correo electrónico anexo informe de avance No 4 del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 23 de junio de 2025, con los ajustes requeridos.

Adicionalmente se relaciona link de acceso a DRIVE donde reposan los soportes del anexo en asunto.

https://drive.google.com/drive/folders/16oGV_TdZfMh9kB8GPIdPsGztS23Rxsw5?usp=drive_link

Informe de avance No 4.pdf
7423K

1810

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

CONTRATOS REINICIO DEL CONTRATO

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 24 de julio de 2025, 4:13 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día

De manera atenta me permito allegar los contratos suscritos para el reinicio del proyecto; lo anterior excusas por la demora en transferir la información.

Quedo atento a sus comentarios,

Sin otro particular,

Luisa Johana Herrera Ballesteros
Coordinadora técnica.

CONTRATOS 11 JULIO-20250723T183522Z-1-001.zip
17696K

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

Subsanación Cronograma

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 24 de julio de 2025, 6:31 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día

Adjunto subsanación de cronograma intervención dinamizadores con estudiantes y docentes.

Quedo atenta a sus comentarios y/o sugerencias.

Sin otro particular.

LUISA JOHANA HERRERA BALLESTEROS
Coordinadora Técnica

CRONOGRAMA DINAMIZADORES.xlsx
53K

1812

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Solicitud de bloqueo de seriales de tabletas reportadas como hurtadas.

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 25 de julio de 2025, 12:52 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Arauca, julio 25 de 2025

INGENIERO
Sergio Esteban Torres Rodriguez
R/L UT ARAUCA CON CALIDAD

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios No. 447 de 2024, cuyo objeto es "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca".

Asunto: Respuesta a Solicitud de bloqueo de seriales de tabletas reportadas como hurtadas.

Dentro de nuestras funciones como empresas contratista, procedimos como se le respondió anteriormente, se elevó la petición o solicitud a la persona competente y el día de hoy nos llega la siguiente respuesta:.

1. Que las tablet relacionadas se bloquearon exitosamente - archivo de seriales bloqueados..
2. Adjuntan la imagen que aparece en la Tablet luego del bloqueo. .

Esperamos haber cumplido con el requerimiento, sin embargo seguiremos atentos ante cualquier novedad.

Sin otro particular

LUISA JOHANA HERRERA
Coordinadora Técnica

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

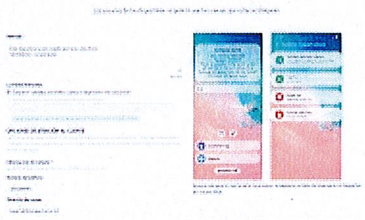


Imagen bloqueo.jpeg
157K

Copia de Tablet Hurtadas.pdf
77K

1813

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

CRONOGRAMA CORREGIDO

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 25 de julio de 2025, 4:46 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día

Adjunto cronograma con correcciones pendientes.

- Modificación en títulos
- Modificación en fechas de corte
- Hay casos que por distancia de traslados los dinamizadores tienen menos estudiante a cargo, pero realizan apoyo a sus compañeros cercanos.

Quedo atenta a sus comentarios y/o sugerencias.

Sin otro particular,

LUISA JOHANA HERRERA BALLESTEROS
Coordinadora Técnica

CRONOGRAMA DINAMIZADORES.xlsx
38K

1819

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

SOPORTE DE BLOQUEO DE TABLETS HURTADAS

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 25 de julio de 2025, 5:25 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buenas tardes

Enviamos el soporte de activación de bloqueo desde Knox de las tablets hurtadas }

Agradeciendo su atención

Atentamente:

Juan David Gómez
Director de proyecto

2 archivos adjuntos

Tablet Hurtadas (2).csv
2K

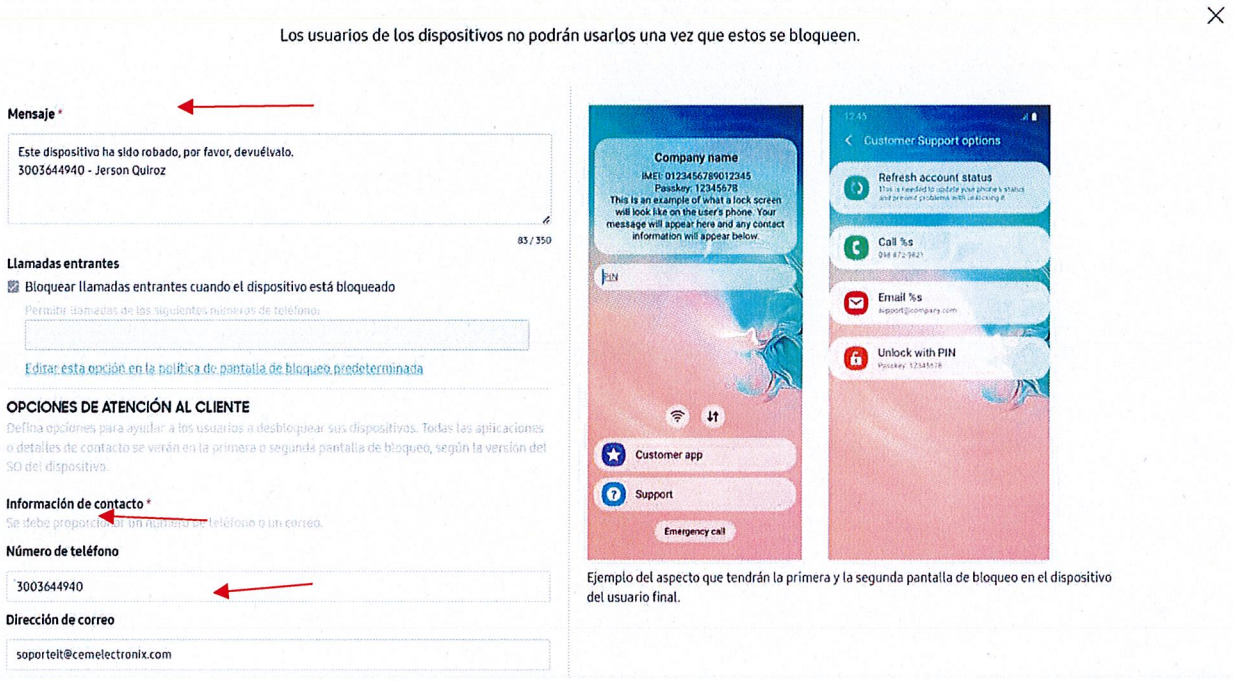
Proceso de bloqueo de tablet hurtadas.pdf
241K

Cem Electronix

Proceso de bloqueo de tablet hurtadas

Mediante Knox establecemos el mensaje a mostrar en la pantalla una vez las tablet sean encendidas. En este caso el mensaje informativo que se estableció fue el siguiente: “Este dispositivo ha sido robado, por favor devuélvalo.

3003644940 – Jerson Quiroz”



Una vez se establezca el mensaje se procede con el bloqueo de las tablet.

En la imagen se evidencian los siguientes estados:

Bloqueado: Es cuando ya el dispositivo fue encendido y conectado a una red wifi, automáticamente entra en este estado y muestra el mensaje en pantalla ya establecido, una vez entra en este estado no es posible hacer ninguna acción.

Activando: Es cuando ya se hizo el bloqueo, pero los dispositivos no han sido encendidos.

ID DEL DISPOSITIVO	MODELO	ESTADO	FINALIZA EL SERVICIO	MODIFICADO	VERSIÓN DEL FIRMWARE	CONTROL DE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE	ÚLTIMO FIRMWARE
SN:R92X61K...	SM-X210	Bloquea... PIN	24 Jul 2028 07:56	25 Jul 2025 10:14	X210XXS1...	-	X210XXS7DYE3
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X40...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X61K...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X51L...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-
SN:R92X51L...	SM-X210	Activando	-	24 Jul 2025 10:54	-	-	-

Adjuntamos Excel del estado de cada una de las 10 tablets.

1817

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

ENVÍO DOCUMENTOS DE DIAGNÓSTICO PARA REVISIÓN

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 25 de julio de 2025, 8:11 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Arauca, julio 25 de 2025

Arauca, 25 de julio de 2025

Sergio Esteban Torres Rodríguez
Representante Legal
Unión Temporal Arauca con Calidad

Asunto: Envío de Documentos Soporte para Revisión – Contrato de Prestación de Servicios No. 447 de 2024

Estimado señor Torres,

Espero que se encuentre bien. En atención a las observaciones realizada, nos permitimos remitir nuevamente los documentos soporte correspondientes al **Contrato de Prestación de Servicios No. 447 de 2024**, cuyo objeto es "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca" Para inicio del Diagnóstico y Adaptación.

Lamentamos la demora en el envío de los documentos solicitados, entendiendo la importancia de contar con los mismos para el adecuado cumplimiento de las fases del proyecto. Sabemos que estos documentos son cruciales para el inicio de la siguiente etapa de ejecución, y por ello hemos tomado las medidas necesarias para corregir las inconsistencias identificadas y remitir los archivos completos y en su forma correcta.

Adjuntamos los documentos con los siguientes soportes:

1. Planilla de asistencia
2. Encuesta de Diagnóstico
3. Ficha metodológica Diagnóstico y Adaptación.
4. Diapositiva explicación del proyecto.
5. Material de apoyo Syllabus
6. Registro de desplazamientos
7. Registro de llamadas/comunicación
8. Afiche o cartel Diagnóstico y Adaptación
9. Encuesta de satisfacción

Agradecemos su comprensión en cuanto a la demora y solicitamos amablemente su confirmación sobre la recepción y validación de los documentos para que podamos proceder con el inicio de esta fase tan importante del proyecto.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,
Carlos Mario Quintero Soto
Representante Legal
CEM ELECTRONIX S.A.S.

1818

9 archivos adjuntos



diagnósstico y adaptación.jpeg
149K

ENCUESTAS DIAGNOSTICO ESTUDIANTES.pdf
123K

CONTROL_ASISTENCIA_DIAGNOSTICO_-_ADAPTACION_ESTUDIANTES.pdf
75K

1. FICHA METODOLOGICA ESTUDIANTES DE DIAGNOSTICO.pdf
188K

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DIAGNÓSTICO ESTUDIANTES.pdf
129K

REGISTRO DE DEPLAZAMIENTO.pdf
92K

REGISTRO DE LLAMADAS.pdf
109K

SYLLABUS ESTUDIANTES OK.pdf
261K

SOCIALIZACIÓN FINAL.pptx
16527K

1819

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

REPROGRAMACIÓN VISITA D2 ARAUQUITA

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 27 de julio de 2025, 7:31 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día

De manera atenta me permito adjuntar la siguiente comunicación.

Atte

LUISA JOHANA HERRERA B
Coordinadora Técnica

OFICIO CAMBIO D2 ARAUQUITA.pdf
145K

 1820

Gmail **interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>**

Fwd: REPROGRAMACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO CON LOS ESTUDIANTES IE CARBONELL - ARAUQUITA

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 28 de julio de 2025, 7:17 p.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día, adjunto solicitud y novedad en el inicio del Diagnóstico y apropiación.

Queso atenta,

Luisa Johana Herrera

---------- Forwarded message ---------
De: **TATIANA DUSSAN** <tatianadussanp@gmail.com>
Date: lun, 28 jul 2025 a la(s) 11:35 a.m.
Subject: REPROGRAMACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO CON LOS ESTUDIANTES IE CARBONELL - ARAUQUITA
To: <gestionproyectoarauca@gmail.com>

Buen dia,

Por medio del presente, me permito solicitar la reprogramación del primer encuentro de los estudiantes de la Institución Educativa CARBONELL del Municipio de Arauquita - Arauca, teniendo en cuenta la comunicación del Rector enviada a la suscrita mediante whatssap, en donde manifiesta que:

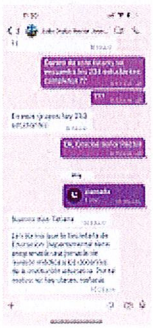
"Le informo que la Secretaría de Educación Departamental tiene programada una jornada de revisión médica a los docentes de la institución educativa, por tal motivo no hay clase manana (29 de julio de 2025)".

Es de precisar que el señor Rector previamente ya tenía conocimiento que para el día 29 de julio de 2025 se llevaría a cabo el mencionado encuentro y hoy (28 de julio de 2025) me comunica lo anterior.

Atentamente,

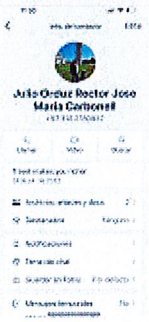
TATIANA DUSSAN PEÑA
DINAMIZADORA
ARAUQUITA

3 archivos adjuntos



ea8e7542-ac16-43c2-b6a4-17665cb508a9.jpg
143K

1821



9082e8bb-b131-4a55-be70-7bcd5b3d702a.jpg
89K

REPORTE NOVEDADES VISITAS DINAMIZADORES.pdf
115K

1822

Gmail

interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Envío Cronograma Docentes

Gestion Arauca <gestionproyectoarauca@gmail.com> 31 de julio de 2025, 8:11 a.m.
Para: interventoria tablet arauca <interventoriatabletsarauca@gmail.com>

Buen día,

Adjunto información solicitada.

Quedo atenta,

LUISA JOHANA HERRERA BALLESTEROS
Coordinación Técnica

CRONOGRAMA DOCENTES.xlsx
34K

1823

Anexo 13 Actas de comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

UT ARAUCA CON CALIDAD	DOCUMENTO OFICIAL		CÓDIGO: UT- 01- 2025
	VERSIÓN: 01	FECHA: 13/03/2025	Página 1 de 1

FECHA	ACTA NRO.	OBJETO	LUGAR
02 DE ABRIL DE 2025	Acta Reunión 01	Coordinar de entrega al almacén Departamental de los bienes a suministrar a través del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.	Plataforma Google Meet.
04 DE ABRIL DE 2025	Acta Reunión 02	Informar el estado de avance del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.	Plataforma Google Meet.
21 DE ABRIL DE 2025	Acta de socialización.	Socialización del proyecto y del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.	Plataforma Google Meet.
22 DE ABRIL DE 2025	Comité de dirección Nro. 1	Comité de dirección con la participación de las partes a fin de socialización programación y consideraciones generales.	Plataforma Google Meet.
30 DE ABRIL DE 2025	Acta de comité 02	Reunión de avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.	Modalidad virtual
12 DE JUNIO DE 2025	Acta Reunión	Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, y a su vez socializar la Resolución No 3628 de 2024	Plataforma Google Meet.
16 DE JULIO DE 2025	Acta Reunión	Conocer y analizar los avances a la fecha del proyecto **"Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Arauca"**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías	Presencial - Sala de juntas: Despacho del Señor Gobernador

UT ARAUCA CON CALIDAD

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ACTA DE COMITÉ NRO. 1

Tipo y No. de contrato:	Contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.
Objeto del contrato:	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.
Contratista:	CEM ELECTRONIX S.A.S
Interventor:	Unión Temporal Arauca con calidad R/ Sergio Esteban Torres Rodríguez
Modalidad de la reunión:	**Plataforma Google Meet. (meet.google.com/nub-ndmb-yzd)**
Fecha:	02 de abril del 2025.
Objeto de la reunión:	Coordinar de entrega al almacén Departamental de los bienes a suministrar a través del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.

Asistentes al presente Comité:

Por parte del Departamento de Arauca:

- Beatriz Palacios, Directora del Área de Planeamiento e infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca.
- Jerson Enrey Quiroz Acevedo, Profesional Universitario de la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca.
- Jesús Orlando Suavita Cordero, Almacenista general del Departamento de Arauca.

Por parte de la Interventoría:

- Sergio Esteban Torres Rodríguez, Representante de la Unión Temporal Arauca Con Calidad.
- Liliana Barrera Mongui, Directora.

Por parte de CEM ELECTRONIX S.A.S

- Juan David Gómez Botero, Director del proyecto.
- Paola Andrea Hernández Parra, Coordinadora Técnica del proyecto.

INTERVENCIONES:

Toma el uso de la palabra la coordinadora técnica del proyecto, la abogada **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA**, para dar a conocer a los asistentes la finalidad del comité y solicitar al señor **JESÚS ORLANDO SUAVITA CORDERO** en su calidad de Almacenista General del Departamento de Arauca, indicar si el lugar de entrega de las tablets y fundas que se tiene programado realizar el día 8 de abril del 2025, en virtud del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024, es en el almacén departamental de la Gobernación de Arauca ubicado en el barrio San Carlos del Municipio de Arauca, toda vez que se requiere organizar la respectiva logística dado el gran volumen de estos bienes (9.055 tablets – 9.055 fundas) y el Contratista dada la programación tiene un tiempo límite para el desarrollo de esta acción hasta el día 9 de abril del 2025.

Frente a lo anterior, el señor **SUAVITA** manifiesta que el almacén de la Gobernación de Arauca no se encuentra en condiciones para la guarda de estos elementos, ya que: **(i)** el espacio físico del almacén es insuficiente para el volumen de los bienes que se contempla recibir; en efecto, se espera aproximadamente 906 cajas con tablet (9. 055 tablet) y 302 cajas con las fundas (9.055 fundas). y dado el volumen de los bienes a entregar se concluye que no hay disponibilidad de espacio.**(ii)** dichas instalaciones padecen de humedades en sus paredes, goteras y comején que afectarían estos elementos electrónicos, por lo tanto no se considera viable que los mencionados elementos sean entregados físicamente en el almacén Departamental. En consideración motivos expuestos, se sugiere entonces que a estos se les realice sus respectivas entradas a almacén previo cumplimiento de requisitos, pero que la guarda y custodia física de los mismos quede bajo la responsabilidad del contratista; es decir CEM ELECTRONIX S.A.S., máxime cuando existe una obligación a cargo de este contratista de instalar en dichas tablets un software, para posteriormente ser entregados en las instituciones y sedes educativas beneficiarias del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del cual se deriva el contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.

Solicita el uso de la palabra **PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ PARRA,** para manifestar que CEM ELECTRONIX S.A.S, se encuentra en toda la disposición para la guarda de estos bienes, dado que actualmente cuenta con una bodega ubicada en carrera 38C No. 16-45 barrio Bulevar de la Ceiba del Municipio de Arauca, la cual cumple con las condiciones técnicas para ello, pues es una infraestructura que además de no tener afectación alguna de humedades, goteras, insectos o roedores, cuenta con un sistema de seguridad tanto de circuito cerrado de cámaras, como con el servicio de vigilancia con arma de fuego las 24 horas del día.

Posteriormente, toma el uso de la palabra la directora de la Interventoría, **LILIANA BARRERA MONGUI,** quien manifiesta la necesidad de levantar un acta en la cual se deje expresa constancia de lo manifestado en este comité, especialmente en lo que respecta a que el almacén de la Gobernación del Departamento de Arauca no cuenta con las condiciones, para la guarda y custodia de las tablets y fundas a entregar. Igualmente aclara que, el tiempo máximo que estos elementos deben estar bajo la custodia del contratista es de 2 meses, tiempo dentro del cual se debe hacer la entrega a las instituciones educativas. También manifiesta estar de acuerdo con que estos elementos queden bajo la guarda y custodia del contratista en la bodega que tienen dispuesta en el Municipio de Arauca, teniendo en cuenta lo manifestado por los intervinientes. No obstante, debe coordinarse con la supervisión y el almacén de la Gobernación la revisión de los elementos previo a la realización de las entradas

de los mismos al almacén departamental, con el fin de que la interventoría pueda emitir la certificación de cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas, así como coordinar los documentos que requiere el almacén departamental para dicha entrega.

Toma el uso de la palabra **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA,** para adquirir el compromiso de elaborar el acta del presente comité, en la cual se dejen las constancias solicitadas por la Directora de la Interventoría. Seguidamente interviene el Ingeniero **JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO**, Profesional Universitario de la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, para aclarar que la obligación contractual que le asiste a CEM ELECTRONIX S.A.S, dentro de los trece (13) días contados a partir del reinicio del contrato, corresponde únicamente a las tablets. No obstante, si el contratista considera pertinente hacer de una vez la entrega de las fundas, no ve inconveniente alguno, máxime cuando este está en toda la disposición de hacerlo y cuenta con las instalaciones para la guarda de dichos bienes, considerando entonces viable, la propuesta hecha por el almacenista consistente en que CEM ELECTRONIX S.A.S quede con la guarda y custodia de estos elementos hasta la fecha en que se haga la entrega de los mismos a las respectivas instituciones y sedes educativas, tiempo en el cual este deberá desarrollar e instalar en las tablets la plataforma respectiva.

Toma el uso de la palabra **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA,** para aclarar a la interventoría que se ha adelantado gestiones previas ante el almacén departamental, con el fin de recolectar los documentos requeridos por esta área para respectivas entradas, de los cuales se tienen casi la totalidad, pues a la fecha estaría faltando tan solo la factura del contratista, la certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas expedida por la interventoría y un formato de Excel debidamente diligenciado. Igualmente manifiesta tenerse por parte de CEM ELECTRONIX S.A.S toda la disposición para programar la fecha y hora de la diligencia de verificación de cumplimiento de los bienes a entregar, haciendo claridad que el tiempo máximo para ello es el 9 de abril del 2025, fecha en la cual fenecen lo 13 días antes mencionados. En este momento de la Reunión, ingresa a la misma el Doctor **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ**, representante de la Unión Temporal Arauca Con Calidad. Toma el uso de la palabra directora de la Interventoría **LILIANA BARRERA MONGUI,** para solicitar al contratista que allegue los documentos de almacén que a la fecha tenga, frente a lo cual la abogada **HERNANDEZ,** adquiere el compromiso de entregarlos el día de hoy a través del correo electrónico de la interventoría. Igualmente hace lectura de los documentos enunciados en la lista de chequeo para el ingreso al Almacén Departamental.

Del mismo modo, en su intervención solicita que el día en que el almacén se desplace a la bodega del contratista para la verificación de los elementos, a esta diligencia también deberá asistir el contratista, el interventor y el supervisor. Manifiesta su preocupación por el tiempo, teniendo en cuenta que el término del contratista para la entrega vence el miércoles 9 de abril del 2025, por lo cual esta diligencia debe hacerse en el menor tiempo posible.

Interviene **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ,** para manifestar que la interventoría cuenta con un profesional en el Municipio de Arauca con plena disposición para adelantar la diligencia de verificación de las tablets y fundas en la fecha que la empresa ejecutora disponga. Interviene **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA,** para solicitar tanto a la Interventoría como al almacenista su disponibilidad para realizar la diligencia de verificación para el día viernes 4 de abril del 2025. Interviene el Ingeniero **JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO,** para manifestar que por su parte se encuentra en disponibilidad para esa fecha o para cuando acuerden. Frente a lo cual **JESÚS ORLANDO SUAVITA CORDERO,** manifiesta que no le resulta posible, toda vez que tiene compromiso para diligencia de otro contrato. No obstante manifiesta tener disponibilidad para el día de mañana jueves 3 de abril del 2025.

Interviene **PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ PARRA,** para manifestar que desafortunadamente para el día de mañana no se cuenta con los lectores de códigos que se requieren para la diligencia de verificación. Interviene **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ,** para manifestar que los lectores son indispensables para esta actividad, por lo cual propone que se establezca como fecha de la diligencia los días 7 y 8 de abril del 2025, comprometiéndose la interventoría que al finalizar la jornada, de comprobarse el cumplimiento de las especificaciones, emitirá la respectiva certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas y con ello completar la documentación requerida por el almacén departamental y se pueda realizar las respectivas entradas. Frente a lo cual **SUAVITA,** manifiesta comprometerse a dedicarse los días lunes 7 y martes 8 de abril a la diligencia de verificación del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024. Igualmente el doctor **TORRES,** manifiesta su compromiso para participar de esta diligencia en las fechas antes enunciadas.

Interviene **BEATRIZ PALACIOS**, Directora del Área de Planeamiento e infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, para manifestar que el almacenista no cuenta con personal suficiente para delegar su función de verificación de cumplimiento de requisitos, por tanto considera que la fecha mas viable para adelantar la diligencia son los días 7 y 8 de abril del 2025. Toma el uso de la palabra **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA,** para confirmar a todos los asistentes que CEM ELECTRONIX S.A.S, tendrá toda la logística preparada para la diligencia de verificación de los bienes a realizar los días 7 y 8 de abril del 2025 en la bodega de la empresa ubicada en el Municipio de Arauca. Igualmente manifiesta que de obtenerse la certificación de cumplimiento emitida por el interventor, quedaría solo pendiente por parte del Ingeniero **JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO,** la elaboración de una nota interna a través del sistema SIAC dirigida al almacenista, en la cual se solicite a este último la elaboración de las respectivas entradas. Frente a lo cual este servidor publico manifiesta su plena disposición siempre y cuando se le allegue todos los documentos necesarios para ello, es decir, los documentos requeridos por el almacén.

Seguidamente interviene **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ,** para recomendar a CEM ELECTRONIX S.A.S, que durante los días previos a la realización de la diligencia organicen las cajas en bodega, de manera tal que permita agilizar el proceso de verificación con los lectores de códigos. De igual manera pregunta al director del proyecto, si se va a contar o no con la logística para la realización de la diligencia. Toma el uso de la palabra el ingeniero **JUAN DAVID GOMEZ BOTERO,** para confirmarle a la interventoría que se acatarán todas sus recomendaciones y que se tendrá toda la logística preparada para ese día.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. Por unanimidad de todos los asistentes se aprueba que una vez hechas las respectivas entradas a almacén departamental de las tablets y fundas a entregar por CEM ELECTRONIX S.A.S al Departamento de Arauca en virtud del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024, la guarda y custodia de estos bienes, quedarán bajo la responsabilidad de dicha empresa contratista, en la bodega ubicada en la carrera 38C No. 16-45 barrio Bulevar de la Ceiba del Municipio de Arauca.

2. Se fija como fecha y hora para diligencia de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de los elementos antes señalados, los días 7 y 8 de abril del 2025 a las 7:00 am, en la bodega de CEM ELECTRONIX S.A.S ubicada en la carrera 38C No. 16-45 barrio Bulevar de la Ceiba del Municipio de Arauca.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

3. Finalizada la diligencia antes referida, esto es el día 8 de abril del 2025, la interventoría, de considerarlo procedente, expedirá la certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de las tablets y fundas relacionadas en el numeral 1 de estas conclusiones

4. Igualmente el día 8 de abril del 2025, de lograrse obtener todos los documentos requeridos por el almacén departamental para la entrada de los bienes objeto del contrato No. 447 del 2024, el ingeniero **JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO** procederá a solicitar al almacén departamental a través del SIAC, el ingreso de estos.

5. De cumplirse con todo lo anterior, se fija como fecha de ingreso de los bienes antes citados al sistema del almacén Departamental, el día 9 de abril del año en curso.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

BEATRIZ PALACIOS.
Directora del Área de Planeamiento e infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca.

JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO.
Profesional Universitario de la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca.

JESÚS ORLANDO SUAVITA CORDERO.
Almacenista General del Depadamento de Arauca.

SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ.
Representante de la Unión Temporal Arauca Con Calidad

LILIANA BARRERA MONGUI,
Directora de la Interventoría.

JUAN DAVID GÓMEZ BOTERO,
Director del proyecto.

PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA
Coordinadora Técnica del proyecto.

Proyectó **PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA**
Coordinadora Técnica del proyecto

1830

ACTA DE COMITÉ NRO. 02

Tipo y No. de contrato:	Contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.
Objeto del contrato:	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.
Contratista:	CEM ELECTRONIX S.A.S
Interventor:	Unión Temporal Arauca con calidad R/ Sergio Esteban Torres Rodríguez
Modalidad de la reunión:	**Plataforma Google Meet. (meet.google.com/spc-emcy-phc)**
Fecha:	04 de abril del 2025.
Hora:	04:00 pm
Objeto de la reunión:	Informar el estado de avance del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.
Asistentes al presente Comité:	Por parte del Departamento de Arauca: - Jerson Enrey Quiroz Acevedo, Profesional Universitario de la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca. Supervisor contrato de interventoría Nro. 456 de 2025. - Andrés Camilo Torres – Profesional de apoyo a la supervisión. - Ricardo García Velázquez: Profesional de apoyo a la supervisión. Por parte de la Interventoría: - Sergio Esteban Torres Rodríguez, Representante de la Unión Temporal Arauca Con Calidad. - Liliana Barrera Mongui, Directora. - Alejandra Parada – Profesional universitario en Pedagogía - Mauricio Poveda: Ingeniero en telecomunicaciones. - Helen Velázquez: Contador - Paula Andrea Sanchez: Auxiliar administrativa Por parte de CEM ELECTRONIX S.A.S - Juan David Gómez Botero, Director del proyecto. - Paola Andrea Hernández Parra, Coordinadora Técnica del proyecto. - Adriana Pardo - Julian Andrés Trujillo Pérez

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

INTERVENCIONES:

Siendo las 4:00 pm del día 04 de abril de 2025, se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de presentar los avances del contrato objeto de intervención, contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.

Desde la interventoría se da la bienvenida, dando a conocer a los asistentes el equipo humano contratado para realizar las acciones de seguimiento al contrato objeto de intervención, haciendo referencia que cada uno en cumplimiento de su rol propenderán para que se logre el alcance de los objetivos propuestos. Se extiende un cordial saludo al supervisor y se invita a realizar la presentación de los asistentes por parte de la supervisión y de la empresa contratista CEM ELECTRONIX S.A.S.

Toma la vocería la directora de proyectos indicando las acciones realizadas por la interventoria haciendo énfasis en el oficio de fecha 13 de marzo de 2025 en el que se realizó requerimiento a la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S previo al reinicio del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.

Este requerimiento cuenta con tres etapas, etapa 1 alistamiento del contrato de prestación de servicios, etapa 2: planeación del contrato de prestación de servicios y etapa 3: ejecución del contrato de prestación de servicios. En efecto, se realiza especial énfasis en la primera etapa, indicando al supervisor que se ha validado el personal adscrito a la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S, la programación física elaborada en diagrama de Gantt y el flujo de caja.

Se informa que la empresa contratista ha elaborado un diagrama de Gantt acorde con lo establecido en el documento técnico del proyecto, en el estudio previo y en los demás documentos de los cuales se deriva el contrato de prestación de servicios 447 de 2024.

Se manifiesta además que las fechas programadas para la realización de los encuentros pedagógicos están establecidas en un intervalo de tiempo y que una vez se articule con la entidad contratante y con las instituciones educativas, se realizará una programación a detalle del desarrollo de los eventos.

Del mismo modo, se deja constancia que dado que se promueve la ejecución de los contratos bajo una estrategia de comunicación efectiva, en caso de presentarse observaciones finales de parte de la supervisión o de las partes, este diagrama será objeto de modificación en pro de presentar un documento articulado una vez expuestas las consideraciones.

Toma la palabra el representante legal y realiza la respectiva observación a la empresa contratista, indicado que el diagrama de Gantt es una herramienta de seguimiento y validación de cumplimiento de las actividades contratadas, por lo que se espera realizar reuniones periódicas a fin de generar alertas tempranas en caso de presentarse y evitar traumatismos en los tiempos del contrato objeto de intervención.

Se evidencia que algunas actividades ya están próximas a terminar según lo visualizado en el diagrama, como lo es la entrega de las tablets y otras ya deben presentar avance en el desarrollo de las mismas. Se hace énfasis en el desarrollo de las fases del proyecto, indicando el periodo de la fase 1 (2 meses) en la cual se debe llevar a cabo la elaboración del plan de apropiación y la fase 2 (6 meses) en la cual se espera implementar el plan de apropiación. Es por ello que se recomienda establecer frentes de trabajo, el primero técnico que acompañe y desarrollo todas las actividades tendientes a la “dotación de tabletas y contenidos digitales,

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

aplicaciones y accesorios" y *"Adquisición e implementación de contenidos digitales pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimiento y proyectos transversales aplicaciones y accesorios*" y el segundo operativo que desarrolle las actividades *"Elaboración e implementación un plan de apropiación de la ruta metodológica de la plataforma virtual tecnológica para docentes y estudiantes.Incluye10 Dinamizadores Territoriales y apoyo logístico"*

Se aclara que la construcción del plan de apropiación requiere de un acercamiento previo a las instituciones educativas y entidades territoriales (municipios) en pro de realizar el levantamiento de información primaria que permita determinar una línea base y formular las estrategias para la implementación del plan. En efecto, se realiza un llamado a la empresa contratista para que presente la gestión documental necesaria para tal fin (formatos de encuestas principalmente), y se programe las intervenciones a realizar.

Toma la palabra la supervisión y manifiesta la necesidad de realizar la socialización del proyecto, previo al desarrollo de las actividades planteadas, indicando que se puede hacer el uso de las tecnologías y desarrollar este evento de manera virtual. La interventoría se encuentra de acuerdo y propone que esta actividad se realice previo al receso de semana santa, esto a fin que al regreso, los rectores y demás comunidad educativa este informado de la intervención a realizar por los dinamizadoras en territorio.

La supervisión propone que este evento de socialización se desarrolle el día jueves 10 de abril de 2025, quedando pendiente por definir la hora. Del mismo modo, la supervisión indica que se encargará de realizar la convocatoria y de facilitar al contratista la presentación del proyecto para se tome como referencia en el evento de socialización.

De otro lado, desde la interventoría se realiza un llamado al contratista en lo que refiere a la presentación de informes mensuales, toda vez que el contrato de prestación de servicios y el contrato de interventoría, se derivan de un proyecto de inversión publica aprobado con recursos del sistema general de regalías, por lo que requiere del reporte mensual a la plataforma Gesproy (con corte a 30 de cada mes). Además de ello, manifiesta que ya ha presentado a la empresa contratista la estructura mínima para la presentación de informes mensuales. Ante esto la supervisión manifiesta que se tiene un plazo máximo para presentar al área correspondiente, por lo que se espera que cada una de las partes involucradas, tanto interventoría como contratista presenten informes previo a esta fecha.

Se acuerda entre las parte realizar mesas de trabajo de manera conjunta interventoría y empresa contratista CEM ELECTRONIX S.A.S a fin de articular y aclarar las dudas, inconvenientes y determinaciones en el proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024. Del mismo modo, la interventoría sugiere la realización de comités semanales donde se cuente con la participación de la supervisión a fin de presentar avances de los contratos suscritos.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. La empresa contratista CEM ELECTRONIX S.A.S se compromete a ajustar la programación – Diagrama de Gantt- en el que se incluya la fecha de la socialización, la intervención de los dinamizadores en territorio para la estructuración del plan de apropiación y ajustar las fechas de los encuentros pedagógicos posterior a la semana mayor (semana santa) .

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

2. La empresa contratista CEM ELECTRONIX S A S se compromete a presentar a la interventoria los documentos metodológicos y formatos necesarios para la estructuración del plan de apropiación previo al inicio de receso de clases.

3. Se realizara la socialización del proyecto el día 10 de abril de 2025, a cargo de la empresa contratista CEM ELECTRONIX S.A.S; para ello, la supervisión se compromete a enviar la presentación inicial del proyecto con el fin de aportar la base y fundamentos del proyecto.

4. La supervisión realizará la convocatoria de la socialización y fijará el horario de la misma.

5. Se realizarán comités de seguimiento cortos los días jueves de cada semana, estará a cargo de la interventoria la convocatoria e invitación a los mismos

En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron,

JERSON ENREY QUIROZ ACEVEDO.
Profesional Universitario de la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca.

SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ.
Representante de la Unión Temporal Arauca Con Calidad.

LILIANA BARRERA MONGUI,
Directora de la Interventoria.

JUAN DAVID GÓMEZ BOTERO,
Director del proyecto.

PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA
Coordinadora Técnica del proyecto.

Nombre	Cargo	Correo electrónico	No. Telefónico	Firma
Paola Sanchez	Aux. Administrativa	PaolaSanchez@ohtras.com.co	3238072093	Paola Andrea S.
Helen M. Velasquez	Contadora	contabilidad@ohtras.com.co	3115254336	
Mauricio Poveda	Ing Sistemas	sistemas@ohtras.com.co	3202592282	
Alejandro Parada	Apoyo interventoria	alejandra525-2@hotmail.com	3185233810	Alejandra P.
Jason Quiroz	Supervisor	jersonquiroz@saludarauca.gov.co	3003449190	JERSON Q.

1834

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Reunión:	NA
Referencia:	Socialización del proyecto ""Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca"
Fecha:	21/04/2025
Lugar:	VIRTUAL -
Redactada por:	Fernando Enrique Buelvas

Personas citadas:	Por parte de la Supervisión: Ing Yerson Quiroz
	Por parte de la Interventoría: - Sergio Torres – R/ Legal UT Arauca con Calidad - Liliana Barrera – Directora de Interventoría
	Por parte del contratista: - Juan David Gómez Botero – Director del proyecto - Paola Andrea Hernández – Coordinador del proyecto. - Fernando Enrique Buelvas – Administrativo y Financiero
	- Rectores - Población docente
Ausentes:	

Resumen:

Se da inicio al proceso de socialización del proyecto de inversión pública denominado "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca" contando con la participación de la entidad territorial secretaría de educación del departamento de Arauca, rectores y directivos de las instituciones educativas del departamento, empresa ejecutora Cem Electronix SAS y empresa interventora UT Educación de calidad.

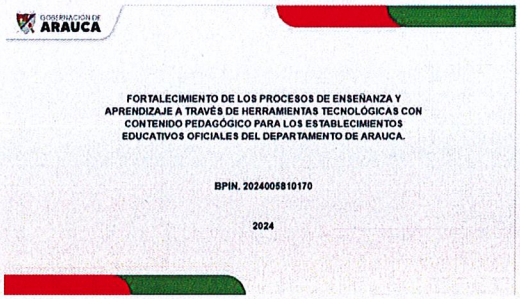
El ingeniero Yerson Quiroz, supervisor del contrato, presenta un saludo a los rectores y directivos de las instituciones educativas beneficiadas, agradeciendo la asistencia a este espacio de suma importancia que permite a la administración dar conocer el proyecto que se

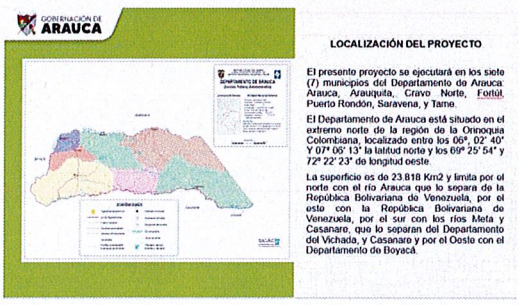
está ejecutando, el cual busca reducir la tasa de repitencia en educación básica y media a través del fortalecimiento de los condiciones para la adopción y aprovechamiento de herramientas tic que contribuyan al mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa, y permanencia en las sedes educativas oficiales del Departamento de Arauca.

Posterior a ello, sede el uso de la palabra para que se realice la debida socialización del proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, la cual esta a cargo de la empresa contratista CEM ELECTRONIX SAS.

Toma la palabra la Dr. Paola Hernández, coordinadora del proyecto por parte del contratista, agradece el espacio para poder socializar con la comunidad educativa el proyecto y de esta manera garantizar una comunicación asertiva durante la ejecución del contrato; posteriormente realiza la presentación de diapositivas:



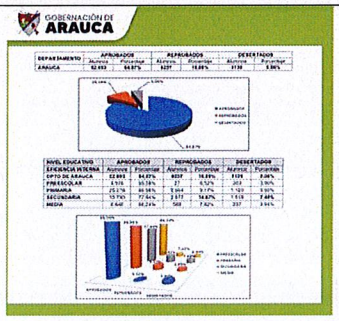






GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		13	02	2025
		VERSION 4		

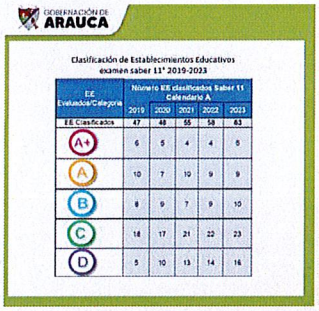




PROBLEMÁTICA

MAGNITUD:

- El informe de eficiencia interna, se realizó con el 100% de la información de matrícula 2023. La Deserción Escolar general para el año 2023, corresponde a un porcentaje 5.06%, mientras en educación secundaria el porcentaje es del 7,49%.
- Del total de 3.139 alumnos desertados durante el año 2023, el 13,06% manifiestan razones personales relacionadas con apatía al estudio o dificultades académicas, y un 2.90% aducen razones referentes a las condiciones de los ambientes escolares.
- En relación con la repitencia escolar el porcentaje de alumnos reprobados en el departamento de Arauca para el año 2023 corresponde al 10.08%. Siendo la educación secundaria la de mayor porcentaje con un 14,67%.

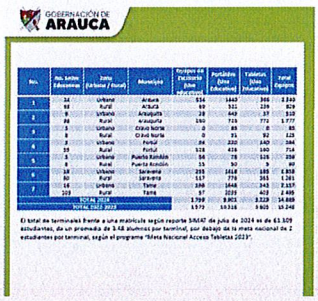


EE Evaluados/Categoría	Número EE clasificados Saber 11 Calendario A				
	2019	2020	2021	2022	2023
EE Clasificados	47	48	55	58	63
A+	6	5	4	4	5
A	10	7	10	9	9
B	8	9	7	9	10
C	18	17	21	22	23
D	5	10	13	14	16

PROBLEMÁTICA

MAGNITUD:

- El 62% de los Establecimientos Educativos -EE clasificados se encuentran en las categorías más bajas (C y D), en desempeño de las Pruebas Saber 11.
- Se presentan grandes desafíos en Lectura Crítica en todos los grados evaluados mediante las pruebas saber, en los grados 3°,5°,9° para el Departamento de Arauca, la mayor proporción de estudiantes se encuentran en los niveles más bajos (1 y 2), siendo los grados 3° y 9° los que concentran el mayor porcentaje de estudiantes (71% y 60%) respectivamente.

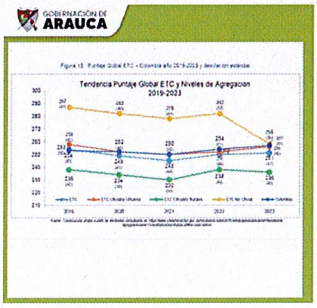


PROBLEMÁTICA

DESCRIPCIÓN:

Tras el análisis del diagnóstico de la situación actual, se ha constatado que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Gobernación de Arauca en el cierre de brechas en cuanto a calidad y acceso a las TIC, aún persisten condiciones limitadas en algunas Sedes Educativas Oficiales (SEO) para el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación en el entorno digital de la comunidad educativa, así como un acceso insuficiente a servicios de apropiación y acompañamiento.

Además, se ha identificado una dotación insuficiente de tecnologías digitales en las SEO, lo que ha generado un acceso limitado y una apropiación mínima de estas tecnologías en las prácticas educativas. Estos aspectos han contribuido a la existencia de un entorno digital escolar reducido, que se ha determinado como el problema central.

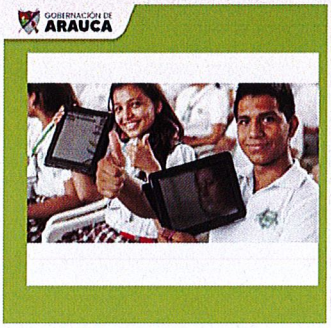


PROBLEMÁTICA

DESCRIPCIÓN:

Estas deficiencias han tenido efectos negativos en los niveles de competencias de estudiantes y docentes, así como en los procesos de aprendizaje, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER. Como consecuencia, se generan limitaciones en el acceso de los estudiantes graduados al mercado laboral.

Desde el año 2020 el desempeño medio de los estudiantes de la ETC presenta variaciones entre 3 y 6 puntos por debajo del Puntaje Global (PG) del país; esta diferencia es importante si se tiene en cuenta que antes de la pandemia (2019) la ETC se encontraba un (1) punto por encima del PG del país y los EE oficiales urbanos de la ETC a cinco (5) puntos. El último año evaluado, la ETC alcanzó un PG de 251 puntos, ubicándola a 6 puntos del PG del país.



ALCANCE DEL PROYECTO

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		13	02	2025
		VERSION 4		

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Municipios	Estudiantes	Docentes
Arauca	2.193	89
Arauquita	1.337	87
Cravo Norte	149	12
Fortúl	865	39
Puerto Rondón	138	12
Saravena	1.806	65
Tame	2.153	110
Totales	8.641	414
	9.055	

GRADO 8	GRADO 9	GRADO 10	GRADO 11
3.020	2.897	2.416	308

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer y mejorar las competencias digitales de los docentes y estudiantes priorizados de los grados 8, 9, 10 y 11 en las sedes educativas oficiales del Departamento de Arauca.

Para lograrlo, se propone la dotación de tabletas digitales que permitan abordar de manera efectiva las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la Ley 115 de 1994, específicamente en su artículo 23, y en el artículo 14, que hace referencia a la enseñanza obligatoria de los proyectos transversales.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ALCANCE DEL PROYECTO

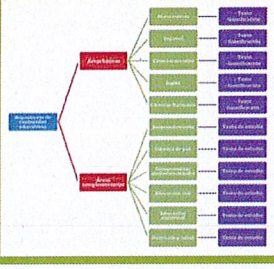


Para alcanzar los objetivos del proyecto, se requiere la dotación de tabletas, una plataforma tecnológica avanzada y la capacitación de docentes y estudiantes.

Esta plataforma funcionará como una red de conocimiento que ofrezca cursos, contenidos audiovisuales, artículos, plataformas y mucho más para apoyar los procesos de aprendizaje de la comunidad educativa, éste contenido se instalará en cada una de las tabletas entregadas.

Este proceso garantizará que los contenidos estén disponibles de manera efectiva para su uso en el entorno educativo tanto online como offline.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA



ALCANCE DEL PROYECTO

Áreas básicas:
- Ciencias Naturales,
- Español,
- Ciencias Sociales,
- Matemáticas,
- Inglés;

Áreas complementarias:
- Ambiental,
- Emprendimiento,
- Cátedra de paz,
- Socioemocional,
- Educación vial,
- Nutrición y salud.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ALCANCE DEL PROYECTO



De otra parte, se implementarán estrategias que promuevan el uso y la apropiación de la tecnología, consistente en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios.

Vincular a los beneficiarios (docentes y estudiantes) y desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel en el uso y en la apropiación de estas tecnologías.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA



ALCANCE DEL PROYECTO

Un estudio realizado por el Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico CEDE de la Universidad de los Andes en el año 2010, que encontró que Computadores para Educar, gracias a la formación impartida a los docentes logra disminuir la deserción en 4%, incrementa los resultados de las pruebas SABER 11 en un 2,1%, aumentar las probabilidades de acceder a la educación superior en un 2,7% y elevar en un 4,6% los ingresos laborales.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Dotación de Tabletas con contenidos digitales, aplicaciones y accesorios.**				$ 52.750.779.500
1.1	Tabletas digitales, características mínimas: Procesador arquitectura de 64 bits octacore, 2.2GHz, 1.8GHz GPU Adreno Cámara de foto: Cámara Principal 8.0 MP, y cámara Frontal Resolución 5.0 MP. Memoria RAM 4 Gb. Almacenamiento interno 64 Gb. Pantalla Micro SD hasta 1TB. Pantalla de 11.0 Pulgadas. Tecnología pantalla tipo Multitáctil. Resolución 1920 x 1200. Intensidad de color Pantalla 16 Millones. Conectividad Bluetooth 5.0, USB tipo C 2.0. Auxiliares 3.5 mm estéreo. Ranura de acceso Wi-fi. Tecnología de las ubicación GPS. Batería tipo Polímero de Litio. Capacidad batería 7040 mAh. Reproducción de audio y video. Sensores (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 999.900	$ 9.053.944.500
1.2	Accesorios para tabletas: Funda protectora tipo Smart Fold Smart Case con teclado incluido (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 155.900	$ 1.411.674.500
1.3	Software de gestión dispositivos para la aplicación tableta. Herramienta de seguridad, control y administrar de remota, instalada (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 97.900	$ 886.484.500
1.4	Garantía extendida de un (01) año adicional a la garantía estándar suministrada por el fabricante (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 385.900	$ 3.494.973.500
2	**Adquisición e implementación de contenidos digitales pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimientos y proyectos transversales**				$ 5.896.240.000
2.1	Adquisición e implementación de una plataforma tecnológica conectada a un servicio Off-Line y On-Line para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales incluye: Servidor Nube y servicio de hosting (Ver Ficha Técnica).	Unidad	1	$ 3.763.240.000	$ 3.763.240.000
2.2	Configuración y cargue de los contenidos y recursos digitales en las áreas básicas de aprendizaje (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 65.900	$ 632.943.900
2.3	Herramienta de evaluación formativas de las Pruebas Saber incluida (Ver Ficha Técnica).	Unidad	9.055	$ 175.900	$ 1.583.546.100
3	**Apropiación de conocimientos y innovación en el aula, a través de las TIC**				$ 571.951.250
3.1	Encuentro pedagógicos en cada uno de los municipios con la participación de los docentes de las IEO priorizadas. Incluye todo lo logístico para el desarrollo de los encuentros (Entre algunos: parque, conectividad, transporte, alimentación, material de apoyo, material didáctico,...).	Global	1	$ 117.451.250	$ 117.451.250
3.2	Elaboración e implementación un plan de apropiación de la red metodológica de la propuesta desde tecnología para docentes y estudiantes incluye 16 Encuentros Territoriales y apoyo logístico (Ver Ficha Técnica).	Global	1	$ 548.500.000	$ 548.500.000
3.3	Asistencia técnica y seguimiento en los procesos de apropiación y apropiación de las tecnologías digitales entregadas (Ver Ficha Técnica).	Mes	8	$ 27.000.000	$ 216.000.000
	SUBTOTAL PROYECTO				$ 59.524.970.500
	Apoyo a la Supervisión				
	Apoyo a la Supervisión (2 Profesionales por 8 meses y apoyo logístico por 8 meses) (Ver presupuesto Apoyo a la Supervisión y Ficha Técnica)	Global	1	$ 72.000.000	$ 72.000.000
	Interventoría				
	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera (1 profesionales y un auxiliar por 8 meses y apoyo logístico por 8 meses) (Ver presupuesto de interventoría y Ficha Técnica)	Global	1	$ 303.521.900	$ 303.521.900
	VALOR TOTAL PROYECTO				$ 59.900.492.400

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
BPIN. 202400581070

- Valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000.000,00)

Entidades Financiadoras	Fuente de Financiación	Valor
Departamento de Arauca	Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024. - Asignación para la inversión regional - Departamentos	$ 10.000.000.000,00
	Sistema General de Regalías Bienio 2025-2026. - Asignación para la inversión regional - Departamentos	$ 10.000.000.000,00
TOTAL		$ 20.000.000.000,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

www.arauca.gov.co | @gobarauca

Una vez terminada la socialización del proyecto por parte del contratista, toma la palabra el ingeniero Yerson Quiroz y otorga el uso de esta a los rectores y directivos interesados en realizar preguntas acerca de la socialización.

Se destaca la oportunidad y acceso como beneficiarios a un proyecto de gran trascendencia y apoyo para la comunidad educativa estudiantes y docentes y esperan que con el desarrollo del proceso se logre dar alcance a los objetivos e indicadores planteados.

Asi mismo identifican la necesidad de disponer dispositivos y accesorios para la totalidad de estudiantes e instituciones educativas del departamento.

Tanto el supervisor como el equipo que conforma la secretaría de Educación Departamental hacen hincapié en la apropiación y conocimiento de las estrategias que plantea el proyecto objeto de socialización. Se informa además que se establecerá un canal de comunicación entre los participantes e involucrados del proyecto a fin de que se ejecuten las actividades planteadas de manera efectiva, por lo que posterior a este proceso de socialización se dará a conocer la programación de ejecución de actividades, especialmente la que corresponde a la realización de encuentros pedagógicos.

Finalmente, se presenta el agradecimiento por la participación activa de la comunidad educativa, y recuerda el compromiso que se tiene desde la secretaria de educación para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento.

Resumen de Informaciones, Decisiones y Acciones

Acciones - Tareas - Compromisos

1839

N°	Descripción	Responsable	Prioridad (A,M,B)	Fecha Prevista
	N/A	N/A	N/A	N/A

Decisiones	
N/A	
N°	Descripción

Participantes	Firmas
Se anexa lista de asistencia.	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		13	02	2025
		VERSION 4		

ACTA DE REUNIÓN

Reunión:	**Supervisor – Interventoría - Contratista**
Referencia:	Comité de seguimiento.
Fecha:	12/06/2025
Lugar:	VIRTUAL - https://meet.google.com/aoe-tfcr-yzi
Redactada por:	Fernando Enrique Buelvas profesional de apoyo Administrativo y Financiero – CEM ELECTRONIX S.A.S.

Personas citadas:	Por parte de la entidad: - Ariel Pedraza Pinzón (Secretario de Educación departamental) - Jerson Quiroz Acevedo (Supervisor de la interventoría) - Jamel Ramos (Área Oficina Asesora Jurídica SEDA)
	Por parte de la Interventoría: - Sergio Torres – R/ UT ARAUCA CON CALIDAD - Liliana Barrera – Directora de interventoría
	Por parte del contratista: - Carlos Mario Quintero Soto – RL CEM ELECTRONIX - Juan David Gómez Botero – Director del proyecto - Fernando Enrique Buelvas – Administrativo y Financiero
Ausentes:	

Resumen:

Inicia la reunión el ingeniero Ariel Pedraza Pinzón, Secretario de Educación Departamental, quien saluda a los asistentes y agradece el compromiso de cada uno, exponiendo que el motivo de la reunión es verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, y a su vez socializar la Resolución No 3628 de 2024 lo que motivaría la suspensión del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024 y contrato de interventoría No 456 de 2024, para lo cual da el uso de la palabra al señor Sergio Torres, representante legal de la UT ARAUCA CON CALIDAD.

Indica el señor Torres, que desde la interventoría se vienen adelantado las gestiones de seguimiento, validación y verificación de las actividades contractuales del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, para lo cual se cuenta con un grupo de profesionales en campo los cuales realizan el seguimiento a las actividades programadas en cada una de las instituciones educativas, así como la verificación de la instalación de la plataforma, manifiesta el interventor que durante el seguimiento realizado se ha evidenciado perdidas de días de

ejecución por temas relacionados con (paros estudiantiles, paros de docentes, problema de orden público y variación ambiental con afectación a corredores viales).

Seguidamente, expone la supervisión solicita revisar la viabilidad de la suspensión del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo tercero de la resolución No 3628 de 2024, por medio de la cual se fija el calendario escolar para el periodo lectivo 2025, la cual indica un receso académico a partir del día 16 de junio hasta el 06 de julio de 2025.

Toma la palabra el ingeniero Juan David Gómez, director del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024, solicitando realizar la suspensión del contrato a partir del día 24 de junio de 2025, lo anterior sustentado en dos aspectos:

1. Establece el artículo segundo de la resolución No 3628 de 2024, por medio de la cual se fija el calendario escolar para el periodo electivo 2025, que durante la semana comprendida del 16 al 20 de junio, los docentes y directivas docentes realizarán actividades institucionales, razón por la cual, se podrán realizar gestiones propias del contrato, buscando mitigar los días perdidos por casos fortuitos ya enunciados por la interventoría

2. De acuerdo al diagrama de Gantt, al ingreso del receso académico se realiza la actividad relacionada con los encuentros pedagógicos, actividad que promueve el fortalecimiento de las habilidades en tecnologías de la información y comunicación a 414 docentes de las instituciones educativas oficiales del departamento. De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas CEM ELECTRONIX SAS debe de realizar la convocatoria a los 414 docentes para la asistencia de los encuentros, así como garantizar el transporte, hospedaje, alimentación y bienestar general de los participantes.

Así las cosas, no es procedente técnicamente realizar la suspensión del contrato de prestación de servicios No 447 de 2024 a partir del día 16 de junio de 2025, toda vez que se hace necesario contar con cuatro (4) días adicionales teniendo en cuenta los tiempos donde no se puede desarrollar actividades para realizar la planeación y logística de los encuentros pedagógicos y de esta manera garantizar el éxito de la actividad, lo cual implicaría un retraso inminente en el desarrollo de los encuentros pedagógicos considerando que el personal vinculado al contrato no podría ejecutar ninguna actividad durante el término que se encuentra suspendido el contrato.

Expone el director del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024, es de conocimiento de todos que a la fecha la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S ha realizado importantes avances en el desarrollo y ejecución de las actividades 1.*"Dotación de Tabletas con contenidos digitales, aplicaciones y accesorios"* y actividad 2. *"Adquisición e implementación de contenidos digitales*

pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimiento y proyectos transversales"

Del mismo modo, manifiesta que ha realizado avances en el desarrollo de la actividad Nro. 3 *"Apropiación del conocimiento e innovación en el aula, a través de las TAC"* y que de acuerdo a la programación aprobada corresponde ejecutar los siete (7) encuentros pedagógicos (1 por municipio), dirigidos exclusivamente a los 414 docentes vinculados a las 45 SEO beneficiarias del proyecto.

Ahora bien, llevar a cabo estos encuentros, requiere de una logística amplia, dentro de la cual se encuentra adelantar en coordinación con la Secretaría de Educación la convocatoria de estos docentes e incluso realizar una sensibilización y acercamiento a través de los dinamizadores, con el fin de garantizar la asistencia de los mismos a dichos encuentros, actividad que se tiene prevista realizar en la semana del 16 al 20 de junio del 2025, toda vez que, conforme al artículo cuarto de la resolución No. 3628 del 2024, estos docentes inician su periodo de vacaciones es a partir del día 23 de junio de 2025 de los corrientes y los encuentros pedagógicos tienen como fecha de realización del 8 al 15 de julio, es decir, inmediatamente se retorne de las vacaciones escolares. En este orden de ideas es necesario para CEM ELECTRONIX SAS contar con esta semana del 16 al 20 de junio para adelantar las actividades relacionadas con los encuentros pedagógicos.

Una vez presentados los argumentos técnicos y jurídicos por parte del CEM ELECTRONIX SAS, indica el interventor, Sergio Torres Rodriguez, que la interventoría da concepto favorable para suspender el contrato de prestación de servicios No 447 de 2024 a partir del día 24 de junio de 2025, considerando lo expuesto por el contratista y supervisor sustentado jurídicamente en lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado, en virtud de lo anterior, este equilibrio entre autonomía y responsabilidad establecen eficiencia, eficacia y oportunidad a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.

Expone el Ingeniero Jerson Quiroz, supervisor del contrato de consultoría No 456 de 2024, que en virtud de la suspensión del contrato de prestación de servicio No 447 de 2024, se hace necesario suspender el contrato de interventoría en los mismos términos.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan realizar la suspensión de los contratos a partir del día 24 de junio de 2025 con fecha para su reinicio el día 07 de julio del presente año.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		13	02	2025
		VERSION 4		

Resumen de Informaciones, Decisiones y Acciones

Acciones - Tareas - Compromisos				
N°	**Descripción**	**Responsable**	**Prioridad (A,M,B)**	**Fecha Prevista**

Decisiones
A partir del 24 de junio de 2025, se realizará la suspensión de los siguientes contratos:
1. Contrato de prestación de servicio No 447 de 2024, cuyo objeto es: *"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."*
2. Contrato de consultoría No 456 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

N°	Descripción

Participantes	Firmas
ARIEL PEDRAZA PINZÓN Secretario de Educación Departamental	
JERSON QUIROZ ACEVEDO Supervisor Interventoría	
JAMEL RAMOS – Área Oficina Asesora Jurídica SEDA	
SERGIO TORRES RODRIGUEZ RL UT ARAUCA CON CALIDAD	
LILIANA BARRERA MONGUÍ Director de Interventoría	
CARLOS MARIO QUINTERO SOTO RL CEM ELECTRONIX S.A.S.	
JUAN DAVID GÓMEZ BOTERO Director Cto 447 de 2024	
FERNANDO ENRIQUE BUELVAS – Administrativo y Financiero	fernando buelvas

1844

Anexo 14 Actas de comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

UT ARAUCA CON CALIDAD

FECHA	ACTA NRO.	TEMA
05 de marzo de 2025	Acta reunión 001	Reunión de inicio y alistamiento contrato 447 de 2024.
25 de marzo de 2025	Acta reunión 002	Reunión virtual aclarar las dudas presentadas por la empresa Cem Electronix S.A.S respecto a los requerimientos establecidos en el oficio oh-03-01
25 de marzo de 2025	Acta reunión 003	Reunión virtual aclarar las dudas presentadas por la empresa Cem Electronix S.A.S respecto a los requerimientos establecidos en el oficio oh-03-01
11 DE ABRIL DE 2025	Mesa de trabajo Nro. 1	Mesa de trabajo revisión de informe de avance Nro. 1
21 DE ABRIL DE 2025	Mesa de trabajo Nro. 2	Mesa de trabajo socialización de metodología para la elaboración del plan de apropiación.
21 de abril de 2025	Mesa de trabajo Nro. 004	Mesa de trabajo - revisión de fichas metodológicas - observaciones
02 de mayo de 2025	Acta reunión 005	socialización del requerimiento metodología entregable 3.2.1 Plan de Apropiación elaborado con la Metodología, contenidos, perfiles de formación, duración de cada de las actividades contempladas
06 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 006	Mesa de trabajo – retroalimentación plataforma online - observaciones
16 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 007	Mesa de trabajo – comité de seguimiento a la programación aprobada en diagrama de Gantt y medios de verificación relacionados en la Matriz de Marco Lógico.
19 y 20 de mayo de 2025	ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA NRO. 008	Mesa de trabajo - retroalimentación plataforma online y offline - observaciones.
23 mayo de 2025	Acta reunión 009	seguimiento a las actividades programadas en el diagrama de Gantt y entregables de la matriz de marco lógico aprobada.
24 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 010	Mesa de trabajo - retroalimentación plataforma online y offline - observaciones.
09 de julio de 2025	Acta de reunión de seguimiento Nro. 011	Reunión de seguimiento al avance de las actividades del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 - Plan de apropiación, tiempos de entregas del informe, presentación reunión gobernación, presentación de documentos de prestación de servicios.
21 de julio de 2025	Acta de reunión de seguimiento Nro. 012	Reunión de seguimiento al avance de las actividades del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 - Subsanación documentos, garantías extendidas.
30 de julio de 2025	Acta de reunión de seguimiento Nro. 013	Reunión de seguimiento al avance de las actividades del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.

1846

UT ARAUCA CON CALIDAD	DOCUMENTO OFICIAL		CÓDIGO: UT- 01- 2025
	VERSIÓN: 01	FECHA: 13/03/2025	

DOCUMENTO	ACTA REUNION	**No DOCUMENTO**	001
TEMA:	REUNIÓN DE INICIO Y ALISTAMIENTO CONTRATO 447 DE 2024		
LUGAR Y FECHA:	OFICINA CEM ELECTRONIX S.A.S YOPAL, CASANARE FECHA 5 DE MARZO DE 2025		
ACTIVIDAD	REALIZAR REUNIÓN DE INICIO Y ALISTAMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		

AGENDA / ACTIVIDADES

- **Toma de lista de asistencia (reunión).**
- **Desarrollo del itinerario y acuerdos.**
- **Resumen de la actividad ejecutada.**
- **Compromisos (registro de acuerdos y responsabilidades).**
- **Fijación de posible fecha para la próxima reunión.**
- **Finalización (cierre formal de la reunión).**

DESARROLLO:

ACTA 001 – REUNIÓN DE INICIO Y ALISTAMIENTO DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Fecha: 5 de marzo de 2025
Hora de inicio: 8:00am
Hora de finalización: 11:00am
Lugar: OFICINA CEM ELECTRONIX S.A.S YOPAL, CASANARE

1.OBJETIVO
Establecer los lineamientos iniciales, alcances, compromisos y conductos regulares para la ejecución del contrato de intervención **UT ARAUCA CON CALIDAD (Contrato 456 de 2024)** y la empresa ejecutora **CEM ELECTRONIX S.A.S (Contrato 447 de 2024)**, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y jurídicos.

2. ASISTENTES
Interventoría – UT ARAUCA CON CALIDAD:
- **Representante Legal:** Sr. Sergio Esteban Torres Rodríguez
- **Directora del Proyecto:** Liliana Barrera Monguí

Empresa Ejecutora – CEM ELECTRONIX S.A.S:
- **Director:** Juan David Gómez Botero
- **Coordinadora Técnica:** Paola Andrea Hernández Parra

3. ITINERARIO Y ACUERDOS

3.1 Presentación de las Partes

- Se formalizó la identificación de los representantes legales y equipos técnicos de ambas empresas.

3.2 Alcance del Proyecto y Línea de Tiempo

- Se definió el alcance del proyecto basado en los contratos 447 de 2024. Por parte del representante legal de la interventoría.
- Se realizó la presentación de acuerdo a las condiciones del documento técnico del proyecto en mención de una línea de tiempo para las dos actividades principales: (Prestación de servicios y Procesos de suministros (incluyendo hitos críticos).

3.3 Requisitos Documentales Iniciales

La interventoría solicitó a **CEM ELECTRONIX S.A.S** la entrega de los siguientes documentos **antes del inicio formal del contrato**:

- Hojas de vida actualizadas (con soportes).
- Diagrama de Gantt del proyecto.
- Fichas técnicas de insumos para almacén.
- Manifiestos de importación (si aplica).
- Marco lógico del proyecto.
- Flujo de caja y plan de pagos.

Nota: Estos documentos al igual que los documentos requeridos en el proceso de ejecución del contrato 447 de 2024 se solicitarán mediante oficio formal.

3.4 Plazos Críticos

- Se resaltó por parte de la interventoría que, según la oferta técnica y económica presentada por la empresa **CEM ELECTRONIX S.A.S.** en los **primeros 15 días** se debe:
 - Realizar el ingreso a almacén de dispositivos electrónicos y fundas protectoras.
 - Entregar la documentación para revisión y aval.

Observación: se resalta por parte de la interventoría que, al momento de la reunión, ya han transcurrido **2 días** de este plazo según acta de inicio contrato 447 de 2024.

3.5 Conducto Regular y Canales de Comunicación

- Se genera acuerdo de comunicación entre las empresas de la siguiente manera comunicación director contrato principal y directora contrato interventoría, requerimientos técnicos mesas de trabajo.

- **Correos oficiales:**
 - Interventoría: interventoriatabletsarauca@gmail.com
 - Ejecutor: gestionproyectoarauca@gmail.com

- Todos los documentos y comunicaciones deben enviarse por estos medios para garantizar trazabilidad.

3.6 RESUMEN INFORMACIÓN RECOLECTADA EN REUNIÓN

Generación del acta 001 acta donde se desarrolla la siguiente temática itinerario 1) presentación de la empresa interventoría UT ARAUCA CON CALIDAD contrato de 456 de 2024 incluyendo representante legal señor sergio esteban torres rodriguez y directora del proyecto Dra Liliana barrera Monguí. 2) presentación de la empresa ejecutora contrato 447 de 2024 CEM ELECTRONIX S.A.S incluye la presentación director Juan David Gómez Botero coordinadora

técnica Paola Andrea Hernández Parra 3) determinación del alcance del proyecto por parte del representante legal de la interventoría, generación de la línea de tiempo tanto para la prestación de servicios como para procesos de suministros 4) indicación por parte de la interventoría teniendo en cuenta la minuta y los documentos adjuntos al proceso se requiere una serie de documentos que se deben entregar por parte de la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S antes de dar inicio al contrato objeto de intervención tales como (hojas de vida con sus respectivos soportes actualizadas a la fecha, diagrama de Gantt, fichas técnicas de los insumos a ingresar a almacén, manifiestos de importación, matriz de marco logio, flujo de caja y plan de pagos) los anteriores documentos al igual que documentos que se requieren en las diferentes etapas del proceso se solicitaran mediante oficio en búsqueda de avanzar con el objeto del contrato en los tiempos estimados 5) se resalta que teniendo en cuenta la oferta técnica y económica que dieron inicio al contrato se debe entregar durante los primeros 15 días ingreso a almacén de los dispositivos electrónicos y fundas protectoras al igual que la documentación objeto de revisión y aval por parte de la interventoría se resalta que este contrato de los 15 días ya tiene ejecutado 2 días. 6) se establece el conducto regular para presentación y aval de documentos, comunicación empresas y correos electrónicos oficiales para la interventoría interventoriatabletsarauca@gmail.com y para la empresa ejecutora gestionproyectoarauca@gmail.com; se deja como compromiso el envió de la carta por parte de la interventoría y la presentación de los requisitos inscritos en la cata para avalar y dar inicio del contrato.

4. COMPROMISOS

- **Interventoría:** Enviar carta formal solicitando los documentos requeridos (punto 3.3).
- **CEM ELECTRONIX S.A.S:**
 - Presentar los documentos solicitados dentro de los plazos establecidos.
 - Ajustar el cronograma considerando los 2 días ya transcurridos.

5. PRÓXIMA REUNIÓN

- **Fecha tentativa:**
- **Temario a tratar:** Avances en la entrega documental y revisión de ingresos a almacén.

6. FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Sergio Esteban Torres Rodríguez	Representante Legal	
Liliana Barrera Monguí	Directora del Proyecto	
Juan David Gómez Botero	Director Ejecutor	

Elaboro: *Paula Andrea Sánchez/ assistente administrativo*
Revisó: *Liliana barrera Monguí/directora interventoría*

1849

UT ARAUCA CON CALIDAD	DOCUMENTO OFICIAL		CÓDIGO: UT- 01- 2025
	VERSIÓN: 01	FECHA: 13/03/2025	

DOCUMENTO	ACTA REUNION	**No DOCUMENTO**	002
TEMA:	REUNIÓN VIRTUAL ACLARAR LAS DUDAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **CEM ELECTRONIX S.A.S** RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL **OFICIO OH-03-01**		
LUGAR Y FECHA:	https://tel.meet/mcp-okkf-hsh?pin=8595913451565 – Modalidad virtual FECHA martes, 25 de marzo de 2025		
OBJETIVO	Aclarar las dudas presentadas por la empresa **CEM ELECTRONIX S.A.S** respecto a los requerimientos establecidos en el **Oficio OH-03-01**, enviado por la **Interventoría UT Arauca con Calidad**, en relación con los documentos obligatorios para el cumplimiento del **Acta de Inicio** del proyecto y contrato 447 de 2024. Cuyo objeto es fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca		

AGENDA/ACTIVIDADES

- **Toma de lista de asistencia (reunión).**
- **Desarrollo del itinerario y acuerdos.**
- **Resumen de la actividad ejecutada.**
- **Conclusiones y acuerdos (registro de acuerdos y responsabilidades).**
- **Fijación de posible fecha para la próxima reunión.**
- **Finalización (cierre formal de la reunión).**

DESARROLLO:

ACTA DE REUNIÓN No. 002

Tipo de Reunión: Aclaración de información – Oficio OH-03-01
Fecha: martes, 25 de marzo de 2025
Hora: 6:00 p.m. – 7:00 p.m.
Modalidad: Virtual
Enlace de la reunión: https://tel.meet/mcp-okkf-hsh?pin=8595913451565

1. OBJETIVO

Aclarar las dudas presentadas por la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S respecto a los requerimientos establecidos en el Oficio OH-03-01, enviado por la Interventoría UT Arauca con Calidad, en relación con los documentos obligatorios para el cumplimiento del Acta de Inicio del proyecto y contrato 447 de 2024.

2. ASISTENTES

Contrato Principal 447 de 2024 Empresa Ejecutora (CEM ELECTRONIX S.A.S)	Interventoría (Contrato 456 de 2024) UT ARAUCA CON CALIDAD)
- director: Juan David Gómez Botero	- **Representante Legal:** Sr. Sergio

3. TEMAS TRATADOS:

- **Exposición de dudas por parte de CEM ELECTRONIX S.A.S:**
 - La empresa manifestó que **no todos los requisitos solicitados en el Oficio OH-03-01** son obligatorios ni de entrega inmediata para cumplir con el **Acta de Inicio**.
- **Aclaración por parte de la Interventoría:**
 - Se explicó que el **Oficio OH-03-01** está estructurado en **tres etapas**:
 1. **Etapa previa al Acta de Inicio:** Contempla los requisitos mínimos para generar el evento.
 2. **Etapa de Planificación:** Define la estructura base del proyecto.
 3. **Etapa de Ejecución:** Establece fases del proyecto características, tiempos, programaciones e Instituye los formatos y procesos para la presentación de informes.
 - Se enfatizó que la entrega de documentos debe ajustarse al cronograma (Diagrama de Gantt) y a las necesidades de cada fase.
- Generación de recomendación por parte de la interventoría de presentación de los documentos mínimos completos para revisión.

- 3.1 **Resumen de la actividad ejecutada.**

Reunión aclaración de información oficio OH-03-01 Enviada por la interventoría UT ARAUCA CON CALIDAD a la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SA.S en reunión 25 de marzo de 2025 modalidad virtual link reunión Arauca Martes, 25 de marzo 6:00 – 7:00pm enlace https://tel.meet/mcp-okkf-hsh?pin=8595913451565 tema resolución de dudas sobre oficio OH-03-01 la empresa CEM ELECTRONIX SA.S expone sus dudas sobre el oficio en mención enunciando que todos los requisitos solicitados en el documento en referenciado no son obligatorios ni de entrega inmediata para cumplir con los requisitos del acta de inicio a lo que la interventoría contenta que el oficio está dividido en etapas una etapa la primera una etapa previa al acta de inicio que documento contempla los requisitos mínimos para generar evento contempla una segunda etapa de planeación, etapa de ejecución el mismo documento en esta etapa contempla la estructura mínima requerida para la presentación de informes y que dependiendo de la programación diagrama de Gantt se debía alistar y entregar los documentos y procesos de cada una de las etapas contempladas a la reunión asistió Representante Legal: Sr. Sergio Esteban Torres Rodríguez y Directora del Proyecto: Dra. Liliana Barrera Monguí por parte de la interventoría contrato 456 de 2024 por parte del contrato principal 447 de 2024 el Director: Juan David Gómez Botero, Coordinadora Técnica: Paola Andrea y profesional de apoyo Ing. Julián Andrés Trujillo Pérez se concluye por parte de la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S que la información queda clara y que se entregara antes del 28 de marzo de 2025 fecha prevista para el reinicio del contrato de prestación de servicios objeto de intervención.

4. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

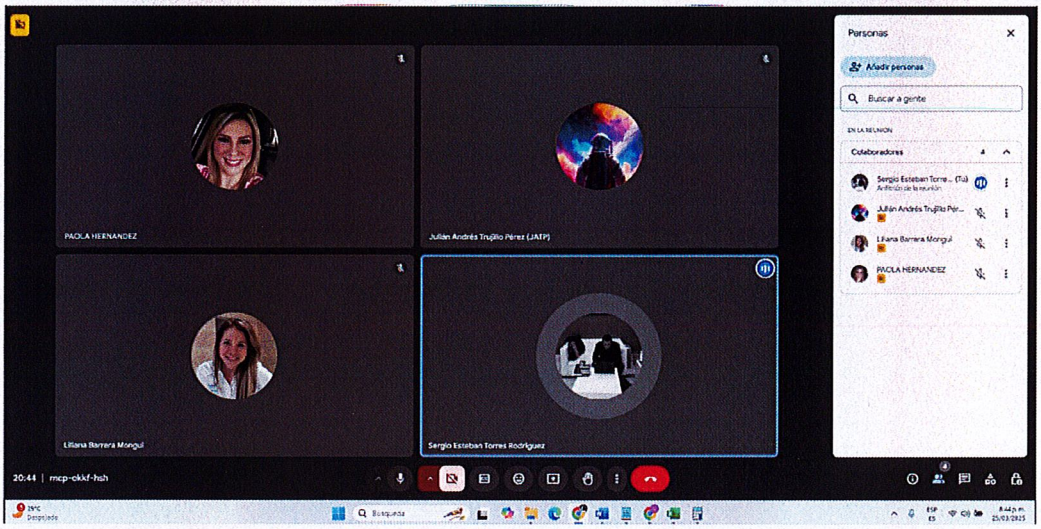
- La empresa **CEM ELECTRONIX S.A.S** confirmó que la información fue clara y se comprometió a entregar la documentación requerida antes del 28 de marzo de 2025.
- La Interventoría verificará el cumplimiento de lo acordado conforme al cronograma establecido.

5. PRÓXIMA REUNIÓN

- **Fecha tentativa:** 28 de marzo de 2025

6. FIRMAS (Digitales por asistencia virtual)

Empresa Ejecutora	Empresa Interventoría
Juan David Gómez Botero Director del Proyecto	Sergio Esteban Torres Rodríguez Representante Legal – UT
	Liliana Barrera Monguí Directora – Interventoría



Elaboro: *Paula Andrea Sánchez/ asistente administrativo*
Revisó: *Liliana barrera Monguí/directora interventoría*

DOCUMENTO	ACTA REUNION	No DOCUMENTO	003
TEMA:	REUNIÓN VIRTUAL ACLARAR LAS DUDAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **CEM ELECTRONIX S.A.S** RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL **OFICIO OH-03-01**		
LUGAR Y FECHA:	https://tel.meet/mcp-okkf-hsh?pin=8595913451565 – Modalidad virtual FECHA martes, 25 de marzo de 2025		
OBJETIVO	Aclarar las dudas presentadas por la empresa **CEM ELECTRONIX S.A.S** respecto a los requerimientos establecidos en el **Oficio OH-03-01**, enviado por la **Interventoría UT Arauca con Calidad**, en relación con los documentos obligatorios para el cumplimiento del **Acta de Inicio** del proyecto y contrato 447 de 2024. Cuyo objeto es fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca		

AGENDA/ACTIVIDADES

- **Toma de lista de asistencia (reunión).**
- **Desarrollo del itinerario y acuerdos.**
- **Resumen de la actividad ejecutada.**
- **Conclusiones y acuerdos (registro de acuerdos y responsabilidades).**
- **Fijación de posible fecha para la próxima reunión.**
- **Finalización (cierre formal de la reunión).**

DESARROLLO:

CTA 003 – REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ENTRE EMPRESAS

Fecha: martes, 25 de marzo de 2025
Modalidad: Virtual (Plataforma: Google Meet)

1. ASISTENTES
Empresa Ejecutora (CEM ELECTRONIX S.A.S):

- Juan David Gómez Botero – director
- Paola Andrea Hernández Parra – Coordinadora Técnica

Interventoría:

- Sergio Esteban Torres Rodríguez – Representante Legal (UT)
- Liliana Barrera Monguí – directora del Proyecto

2. TEMAS TRATADOS
2.1 Pre-Revisión de Documentos

- Contrato de Prestación de Servicios No. 447 de 2024: Se evaluaron los documentos profesionales presentados por la Empresa Ejecutora para cumplir con los requisitos y generar el Acta de Inicio.

Documentos revisados:

- Diagrama de Gantt
- Flujo de caja
- Presupuesto

- Modelo de contratos

2.2 Observaciones a Hojas de Vida del Personal

- Faltantes/Actualizaciones:
 - Actualizar documentos de algunos dinamizadores (ej. ARL, legibilidad, documentos no exigidos en tabla de verificación).
 - Recomendación: La Empresa Ejecutora debe tramitar la ARL y subsanar observaciones en los tiempos estipulados.
 - Eliminar documentos que no estén dentro del listado de verificación de hojas de vida

Personal Evaluado (Resumen):

ITEM	CARGO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
1	Coordinador Técnico	Paola Andrea Hernández Parra	63.555.313	Contrato De Prestación De Servicio
2	Coordinador De La Plataforma	Julio Fabio De La Cruz Gómez	16.551.171	Contrato De Prestación De Servicio
3	Profesional De Apoyo Logístico 1	Edgar Alexander Mahecha	17.592.069	Contrato De Prestación De Servicio
4	Profesional De Apoyo Logístico 2	Marco Aurelio Medina Calderón	74.860.505	Contrato De Prestación De Servicio
5	Profesional Administrativo Y Financiero	Fernando Enrique Buelvas Estrella	78.712.712	Contrato De Prestación De Servicio
6	Personal De Gestión Documental	Gloria Inés Latorre Botero	68.285.545	Contrato De Prestación De Servicio
1	Dinamizador Arauca 1	Anyela Camila García Mendoza	1.090.519.078	Contrato De Prestación de Servicio
2	Dinamizador Arauca 2	Ruth Quintero Lindarte	68.295.933	Contrato De Prestación de Servicio
3	Dinamizador Arauquita 1	Mildred Florencia Garces Hidalgo	52.259.282	Contrato De Prestación de Servicio
4	Dinamizador Arauquita 2	Julie Tatiana Dussan Peña	26.421.710	Contrato De Prestación de Servicio
5	Dinamizador Tame 1	Luisa Johana Herrera Ballesteros	68.296.293	Contrato De Prestación de Servicio
6	Dinamizador Tame 2	Katherine Alejandra Martínez Villamizar	1.116.864.858	Contrato De Prestación de Servicio
7	Dinamizador Puerto Rondón	Julián Andrés Trujillo Pérez	80.876.596	Contrato De Prestación de Servicio
8	Dinamizador Saravena	Brenda Milena Lloreda Pedraza	1.007.760.287	Contrato De Prestación de Servicio

9	Dinamizador Fortul	Yeisy Katherine Flórez López	1.093.774.475	Contrato De Prestación de Servicio
10	Dinamizador Cravo Norte	José Daniel Gámez Diaz	1.065.611.210	Contrato De Prestación de Servicio

3. OBSERVACIONES Y AJUSTES

3.1 Diagrama de Gantt

- Ajustes solicitados:
 - Adecuar tiempos al documento técnico.
 - Incluir eventos por municipio.
 - Considerar plazo máximo de ingreso de tablets al almacén departamental (según oferta de CEM ELECTRONIX).

3.2 Flujo de Caja y Presupuesto

- No se presentaron observaciones.

4. ACUERDOS Y PRÓXIMA REUNIÓN

- Subsanar observaciones: Empresa Ejecutora debe enviar documentos actualizados antes del 28 de marzo de 2025.

5. PRÓXIMA REUNIÓN

- **Fecha tentativa:** 28 de marzo de 2025

6. FIRMAS (Digitales por asistencia virtual)

Empresa Ejecutora	**Empresa Interventoría**
Juan David Gómez Botero Director – Proyecto	Sergio Esteban Torres Rodríguez Representante Legal – UT
	Liliana Barrera Monguí Directora del Interventoría